

varios valores del coeficiente multiplicador del valor catastral (CMVC), atendiendo a los criterios de presentación de las estadísticas (media nacional, media de Cantabria, tamaño del municipio y localización) y, a su vez, utilizando datos medios anuales y trimestrales.

De los valores obtenidos se calcula la media de los diferentes criterios utilizando datos anuales y trimestrales. De las medias obtenidas, se considera el valor mínimo según la media se obtenga de datos anuales o trimestrales.

d) Coeficiente de relación del valor declarado con el valor catastral (CRVC).

En aquellos municipios en los que se posea una muestra significativa de los valores declarados por los obligados tributarios en las transmisiones onerosas o lucrativas, este coeficiente se obtiene por la media de la relación de los valores declarados respecto al valor catastral, despreciando el 10% de los valores extremos (5% de los mayores y 5% de los menores).

No obstante, en aquellos municipios cuyo coeficiente multiplicador del valor catastral así obtenido (CMVC) suponga un incremento superior al 15% respecto al del año anterior, se incrementará como máximo en dicho 15%, sin perjuicio de su repercusión en ejercicios futuros.

En el caso de los garajes y trasteros, al coeficiente multiplicador del valor catastral obtenido (CMVC) en el municipio que corresponda, se le aplicará un coeficiente corrector 0,8.

ANEXO II

COEFICIENTES APLICABLES AL VALOR CATASTRAL
PARA ESTIMAR EL VALOR REAL DE DETERMINADOS
BIENES INMUEBLES URBANOS A EFECTOS DE LOS IMPUESTOS
SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS
DOCUMENTADOS Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES POR
HECHOS IMPONIBLES DEVENGADOS EN EL AÑO 2009

PROVINCIA DE CANTABRIA

Cod. INE	Municipio	Año de aplicación de la última revisión catastral	Valor del coeficiente
39001	Alfoz de Lloredo	1995	5,1
39002	Ampuero	1994	4,4
39003	Anievas	2007	2,0
39004	Arenas de Iguña	1989	5,6
39005	Argoños	2000	4,8
39006	Arnuero	2007	2,0
39007	Arredondo	1987	6,9
39008	El Astillero	2000	5,5
39009	Bárcena de Cicero	2001	4,3
39010	Bárcena Pie de Concha	1990	4,7
39011	Bareyo	1994	4,8
39012	Cabezón de la Sal	1996	4,3
39013	Cabezón de Liébana	2007	2,0
39014	Cabuérniga	2009	2,0
39015	Camaleño	2000	4,8
39016	Camargo	2000	4,2
39017	Campoo de Yuso	2008	1,9
39018	Cartes	2002	3,8
39019	Castañeda	2005	2,5
39020	Castro Urdiales	2007	1,9
39021	Cieza	2009	2,0
39022	Cillorigo de Liébana	2000	4,8
39023	Colindres	2009	2,0
39024	Cornillas	1998	5,3
39025	Los Corrales de Buelna	1995	5,1
39026	Corvera de Toranzo	1994	4,7
39027	En medio	2005	2,3
39028	Entrambasaguas	2004	2,6
39029	Escalante	2004	2,6

Cod. Año de aplicación de la Valor del

INE	Municipio	última revisión catastral	coeficiente
39030	Guriezo	1994	4,6
39031	Hazas del Cesto	2007	2,0
39032	Hermanidad de Campoo de Suso	2005	2,3
39033	Herrerías	2009	2,0
39034	Lamasón	1990	4,7
39035	Laredo	2000	5,0
39036	Liendo	2001	4,3
39037	Liérganes	2005	2,3
39038	Limpías	1994	4,4
39039	Luenta	1987	6,9
39040	Marina de Cudeyo	2001	4,5
39041	Mazcuerras	1998	5,3
39042	Medio Cudeyo	1996	4,5
39043	Meruelo	2000	4,8
39044	Miengo	1999	5,4
39045	Miera	1987	6,9
39046	Molledo	2009	2,0
39047	Noja	1995	5,0
39048	Penagos	2006	2,2
39049	Peñarrubia	2004	2,6
39050	Pesaguero	2006	2,2
39051	Pesquera	1994	4,4
39052	Piélagos	1996	4,2
39053	Polaciones	1990	4,7
39054	Polanco	2006	2,2
39055	Potes	2005	2,3
39056	Puente Viesgo	2002	3,4
39057	Ramales de la Victoria	1994	4,3
39058	Rasines	1990	4,7
39059	Reinosa	2007	2,0
39060	Reocín	2002	3,8
39061	Ribamontan al Mar	1995	4,5
39062	Ribamontan al Monte	2000	4,8
39063	Rionansa	1994	4,4
39064	Riotuerto	2002	3,8
39065	Rozas de Valdearroyo	2008	1,9
39066	Ruente	2002	3,8
39067	Ruesga	1987	6,9
39068	Ruiloba	1999	5,1
39069	San Felices de Buelna	1994	4,4
39070	San Miguel de Aguayo	2007	2,0
39071	San Pedro del Romeral	1989	5,7
39072	San Roque de Riomiera	1989	5,7
39073	Santa Cruz de Bezana	2009	2,0
39074	Santa María de Cayón	1989	6,1
39075	Santander	1997	4,6
39076	Santillana del Mar	2007	2,0
39077	Santiurde de Reinosa	1994	4,4
39078	Santiurde de Toranzo	1994	4,4
39079	Santoña	2001	4,5
39080	San Vicente de la Barquera	1992	4,1
39081	Saro	2006	2,2
39082	Selaya	2003	3,3
39083	Soba	1994	4,4
39084	Solórzano	2007	2,0
39085	Suances	2006	2,2
39086	Los Tojos	2009	2,0
39087	Torrelavega	1997	4,6
39088	Tresviso	2006	2,2
39089	Tudanca	1989	5,6
39090	Udias	2006	2,2
39091	Valdáliga	2008	1,9
39092	Valdeolea	2008	1,9
39093	Valdeprado del Rio	2006	2,2
39094	Valderredible	2005	2,3
39095	Val de San Vicente	1996	4,4
39096	Vega de Liébana	2004	2,6
39097	Vega de Pas	2007	2,0
39098	Villacarriedo	2007	2,0
39099	Villaescusa	2005	2,4
39100	Villafufre	2008	1,9
39101	Villaverde	1990	4,7
39102	Voto	1999	5,1

08/17538

FUNDACIÓN «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Acuerdo del patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla por el que se aprueban los precios de los productos a suministrar por el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria para el ejercicio 2009.

El Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 y 105.2.e de la Ley de Ordenación Sanitaria

ACUERDA:

1. Aprobar, conforme al anexo, la lista de precios de los productos que el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria aplicará para los suministros solicitados a partir del 1 de enero de 2009 por los centros sanitarios, hematológicos y habilitados.
2. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web del Banco de Sangre.

Santander, 22 de diciembre de 2008.—El presidente del Patronato, Luis María Truan Silva.

ANEXO**PRECIOS DEL B.S.T.C. PARA EL AÑO 2009**

1.- COMPONENTES SANGUÍNEOS.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
C. de hematíes criopreservados (unidad)	120 €	120 €
C. de hematíes fenotipados filtrados (unidad)	120 €	125 €
C. de hematíes filtrados (unidad)	114 €	120 €
Crioprecipitado (unidad)	50 €	50 €
Plaquetas aféresis filtradas (unidad)	65 €	65 €
Plaquetas congeladas (Pool / aféresis)	300 €	300 €
Plaquetas Pool (Buffy Coat)	270 €	270 €
Plaquetas Pool (Buffy Coat) Inactivadas	370 €	370 €
Plasma fresco congelado (unidad)	50 €	60 €
Sangre total autotransfusión (unidad)	75 €	85 €
Suplemento inactivación de aféresis de plaquetas filtradas	100 €	100 €

2.- PLASMADERIVADOS.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Albúmina humana, 20 %, vial de 50 ml.	20 € (*)	22,50 € (*)
Alfa -1- Antitripsina, vial de 1 gr.	202 € (*)	368,80 € (*)
Flebogamma, vial de 10 gr.	390 € (*)	464,90 € (*)

(*) Dichos cuantías se incrementarán con el IVA vigente en cada momento.

3.- ANALÍTICA.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Determinación de anticuerpos HTLV	12 €	12 €
Determinación de anticuerpos VHC	12 €	12 €
Determinación de anticuerpos VIH I / II	12 €	12 €
Determinación VHB (HBsAg)	12 €	12 €
Escrutinio de anticuerpos irregulares	12 €	12 €
Escrutinio de la enfermedad del Chagas	24 €	24 €
Estudio N.A.T. (VHC + VIH + VHB)	120 €	120 €
Estudio urgente de serología infecciosa	310 €	310 €
Fenotipaje enfermo	24 €	24 €
Grupo ABO / Rh	12 €	12 €
Prueba de compatibilidad (por unidad cruzada)	27 €	27 €
Serología donantes (HBsAg, Anti VIH, Anti VHC, RPR)	36 €	36 €

4.- PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Aféresis de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	806 €	806 €
Criopreservación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	754 €	754 €
Descongelación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	421 €	421 €
Procesamiento de médula ósea	764 €	764 €
Procesamiento de progenitores hematopoyéticos con AcMo	7.992 €	7.992 €
Recepción de progenitores hematopoyéticos no emparentados	715 €	715 €
Soporte técnico de extracción de médula ósea	715 €	715 €

5.- TEJIDOS.		
A) <u>TEJIDOS OSTEOTENDINOSOS.</u>	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Cabeza femoral	360 €	378 €
Calcáneo	290 €	305 €
Cóndilo	745 €	782 €
Costilla	225 €	236 €
Cotilo	755 €	793 €
Coxal	2.750 €	2.888 €
Cresta ilíaca (traumatología y neurocirugía)	300 €	315 €
Cúbito	1.785 €	1.874 €
Cultivo trasplante osteotendinoso	2.230 €	2.342 €
Diáfisis femoral o tibial	910 €	956 €
Fascia lata	440 €	462 €
Fémur completo	2.750 €	2.888 €
Hemi-cóndilo femoral	385 €	404 €
Hemi-meseta tibial	385 €	404 €
Hemi-tendón tibial, aquileo o rotuliano	450 €	473 €
Húmero completo	2.365 €	2.483 €
Media tibia	1.550 €	1.628 €
Medio fémur	1.750 €	1.838 €
Meseta tibial	770 €	809 €
Metatarsiano	315 €	331 €
Peroné	1.730 €	1.817 €
Radio	820 €	861 €
Rótula	270 €	284 €
Tendón tibial, aquileo, rotuliano o extensor del pie	800 €	840 €
Tibia completa	2.365 €	2.483 €
B) <u>TEJIDOS DESHIDRATADOS / IRRADIADOS (TUTOPLAST).</u>	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Bloque de esponjosa (10x10x30 mm.)	420 €	441 €
Bloque de esponjosa (20x20x20 mm.)	420 €	441 €
Chips esponjosa 10 - 15 cc.	420 €	441 €
Chips esponjosa 25 cc.	620 €	651 €
Hemi-tendón	680 €	714 €
Tendón aquileo o rotuliano	1.100 €	1.155 €
C) <u>TEJIDO OCULAR.</u>	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Conjuntiva	300 €	315 €
Córnea	500 €	525 €
Esclera	500 €	525 €
Membrana amniótica (unidad)	215 €	226 €
D) <u>VÁLVULAS CARDIACAS.</u>	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Homoinjerto valvular	1.000 €	1.050 €
Válvula aorta	1.000 €	1.050 €
Válvula mitral	1.000 €	1.050 €
Válvula pulmonar	1.000 €	1.050 €

E) SEGMENTOS VASCULARES: DE ARTERIA.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Aorta ascendente	1.000 €	1.050 €
Aorta torácica	1.000 €	1.050 €
Arteria femoral	625 €	656 €
Arteria ilíaca	625 €	656 €
Bifurcación aorto-ilíaca	1.000 €	1.050 €

6.- OTROS.	PRECIOS AÑO 2009 EN	
DESCRIPCIÓN	CANTABRIA	PRECIO MÁX.
Aféresis terapéutica	590 €	620 €
Aféresis terapéutica urgente	765 €	950 €
Flebotomía terapéutica (sangría)	21 €	21 €
Fotoféresis extracorpórea terapéutica	1.050 €	1.050 €
Lavado concentrado de plaquetas	50 €	50 €
Preparación de suero autólogo, para oftalmología	125 €	125 €
Preparación de trombo plaquetar, para uso terapéutico	125 €	125 €

08/17447

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución aprobando el remate de subasta pública.

En el expediente 39 01 07 00027632 seguido por la Tesorería General de la Seguridad social a «Indusmad, S.L.», se celebró subasta pública el 4 de septiembre de 2008 y con fecha 10 de septiembre de 2008 se ha dictado resolución aprobando el remate cuyo texto íntegro es el siguiente:

«HECHOS

Primero: El 4 de septiembre de 2008 a las doce horas tuvo lugar la subasta pública de los bienes propiedad de la empresa deudora «Indusmad, S.L.», con número de expediente 39 01 07 00027632, que a continuación se describen.

- Lote número 01.

Una soldadora de perfil Devente sin modelo.
Valor tasación: 3.520,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 3.520,00 euros

- Lote número 02.

Una tronzadora Ogan TR.
Valor tasación: 4.320,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 4.320,00 euros.

- Lote número 03.

Una sierra Múltiple SCM M-3.
Valor tasación: 4.680,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 4.680,00 euros.

- Lote número 04.

Un cepillo SCM F-520.
Valor tasación: 3.680,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 3.680,00 euros

- Lote número 05.

Una sierra de cinta Aneto S-900.
Valor tasación: 3.220,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 3.220,00 euros.

- Lote número 06.

Un regrueso SCM S-52.
Valor tasación: 3.120,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 3.120,00 euros.

- Lote número 07.

Un moldodure SCM Logic 23.
Valor tasación: 9.120,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 9.120,00 euros.

- Lote número 08.

Una Tupi SCM Central ST-4.
Valor tasación: 2.310,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 2310,00 euros.

- Lote número 09.

Una escuadradora SCM SI-16.
Valor tasación: 5.040,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 5.040,00 euros.

- Lote número 10.

Una espigadora Over-Ten 140.
Valor tasación: 5.670,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 5.670,00 euros.

- Lote número 11.

Una escopleadora Muti OMB1CN2..
Valor tasación: 9.030,00 euros.
Cargas y situaciones jurídicas: Ninguna.
Tipo de subasta: 9.030,00 euros